

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL  
ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO BAJA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 207366

**TÍTULO:** 25/ISE/2024/GR SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 3.444.765,45 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Trinidad González Mantero. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Vocal representante de la Asesoría Jurídica:

María Amidea Navarro González.

Representante Unidad Control Interno:

Diego González Borrego.

Secretaria:

M<sup>º</sup> Inmaculada Mendoza Garrido

Con la presencia de todos los miembros a través de CIRCUIT.

En Granada, siendo las 10:30 horas del día 18 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.


A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 17 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, comunica que la empresa ABA MOTRIL no ha presentado la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta que presentó para el Lote 3. Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión del procedimiento de contratación.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	FECHA	18/06/2024
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUYDZS9ZDK6ZTzPFBZKZK73PM	PÁGINA	1/2



presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE	PERSONA LICITADORA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SISTEMA CONTROL	PUNTOS N° VISITAS	WEBINARS	PUNTOS TOTALES
1	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00
	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	38,75	20,00	20,00	20,00	98,75
2	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00
	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	38,93	20,00	20,00	20,00	98,93
	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL	38,91	20,00	20,00	20,00	98,91
3	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00
	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL	39,78	20,00	20,00	20,00	99,78
	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL	0	20,00	20,00	20,00	60,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

LOTE	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	PLAZO DE EJECUCION
1	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL	1.383.435,27 €	138.343,53€	1.521.778,80 €	22,10 €	8 MESES
2	AL ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL	1.249.859,10 €	124.985,91€	1.374.845,01 €	21,50 €	8 MESES
3	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	811.471,08 €	81.147,11€	892.618,19 €	21,98 €	8 MESES

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	FECHA	18/06/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUYDZS9ZDK6ZTZPFBZKZK73PM	PÁGINA	2/2	